

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8180** Orden JUS/1472/2015, de 10 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/1005/2015, de 18 de mayo.

Por Orden JUS/1005/2015, de 18 de mayo («BOE» del 1 de junio de 2015), se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el Anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de julio de 2015.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Subsecretaria de Justicia, Áurea Roldán Martín.

#### ANEXO

##### Ministerio de Justicia

*S. Gral. De la Administración de Justicia*

Unidad de apoyo

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Consejero Técnico/Consejera Técnica –5119181–. Nivel: 28. Complemento específico: 13.665,12 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: De Justicia, S. Gral. de la Administración de Justicia, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Sánchez González, Carolina Mercedes. NRP: 4429272146 A0621.  
Grupo: A1. Cuerpo o escala: C. Superior de Gestión Catastral. Situación: Activo.

*Subsecretaría de Justicia*

Gabinete Técnico del Subsecretario

N.º orden: 2. Puesto: Director/Directora de Gabinete –1827139–. Nivel: 30.  
Complemento específico: 26.096,42 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: De Justicia, Subsecretaría de Justicia, Madrid.  
Nivel: 30.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rey Almansa, Gemma del. NRP: 4748586135 A1166. Grupo: A1.  
Cuerpo o escala: C. Superior Sistemas y Tecnología Información Admón. del Estado.  
Situación: Activo.